Moción de Orden del Día N° 5778

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 MAR 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:12pm

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 17 de marzo del presente año se celebra el 65° aniversario de creación política del distrito de Progreso, en la provincia de Grau, región de Apurímac; que fue creado mediante la Ley N° 12983, promulgada el año 1958, durante el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Progreso es uno de los distritos de la provincia de Grau, ubicada a 3863 m.s.n.m., tiene una extensión territorial de 254,59 km^2, y una población de 3500 habitantes aproximadamente, población hospitalaria, con alta sensibilidad y manifestaciones culturales que subsisten en el tiempo.

Que, el distrito de Progreso es considerado como la capital aurífera de Apurímac, siendo su principal actividad económica la minería artesanal, como es la extracción de oro y cobre; la cantaautora Chabuca Granda nació en las entrañas del distrito de Progreso, las comunidades que lo conforman son: Cconccaca, Progreso, Cconchaccota, Jahuanhuire, Escohorno, San Juan de Tambopata, Picosayhuas, Chacapampa, Huayao, Illacancha y Pacayura, donde prevalece el cultivo orgánico de productos como la papa andina, oca, habas, cebada, trigo, etc.

Que el distrito de Progreso, posee manifestaciones, expresiones culturales y grandes atractivos, como paseos alegóricos de comparsas carnavalescas, chacco de vicuña, corrida de toros, carrera de caballos, pique de gallos, danzas y cantos folclóricos, la danza wichi que se baila en honor al patrón de exaltación, carnavales, t'ikapallay, doma de potros salvajes, etc.

Que el distrito de Progreso, promueve costumbres autóctonas, como es el T'IKAPALLAY, este evento se realiza con motivos de las festividades carnavalescas, a través de esta manifestación se busca el fortalecimiento de lazos de amistad y hermandad entre las comunidades y distritos que participan, además el varón y la mujer se conecta con la naturaleza y madre tierra, mostrando respeto y veneración, donde se recoge las flores como Surfuy y wak´anki de las altura montados en caballos, utilizan instrumentos originarios como son la tinya, quena y otros, cabe destacar que esta costumbre es único a nivel de la provincia de Grau.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al distrito de Progreso provincia de Grau, región

de Apurímac; con motivo de celebrar el 65° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Progreso, provincia de Grau, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 17 de marzo del presente año, el Sexagésimo Quinto aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva la presente Moción de Saludo a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, y a toda la población del distrito de Progreso Grau Apurímac.

Lima, marzo del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
TAIPE CORONADO Maria
Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/03/2023 11:30:41-0500